

DIRIGIDO A:	Dirección Xeral de Conservación da Natureza. Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas
ASUNTO:	Solicitud de publicidad del informe final en el que se da respuesta a las alegaciones presentadas al anteproyecto de la Ley de caza de Galicia
SOLICITANTE:	 <p>UNION DE ASOCIACIONES TITULARES DE TECORES DE GALICIA - UNITEGA CARRETERA DE CERDEDELO Nº 41 – LAZA 32620 OURENSE / TFNO.: 639 28 96 27 unitega@gmail.com // www.unitega.net www.facebook.com/unitega // @unitega Nº de inscripción en el Registro Central de Asociaciones: 900-02</p> <p>Solicitud a la Administración Nº 058</p>

D. Florencio Blanco Conde, con D.N.I.: 34.720.134, y domicilio a efectos de notificación en la Carretera de Cerdedelo Nº 41, de Laza (32620 – Ourense); como Presidente de la Unión de Tecores de Galicia, **EXPONE:**

Que de conformidad con el artículo 16.1.a) de la Ley 27/2006, de 18 de junio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y con el párrafo segundo del artículo 42.3 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, se publicó, el día **27 de enero de 2012 en el Diario Oficial de Galicia, un anuncio de 17 de enero de 2012**, de la Secretaría Xeral Técnica de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas, por el que **se acordaba someter a información pública el borrador del anteproyecto de la Ley de caza de Galicia**, para presentar las alegaciones que se considerasen pertinentes.

Que de acuerdo con la normativa vigente, las proposiciones, sugerencias o recomendaciones recibidas por la Administración son tenidas en cuenta por el órgano encargado de la redacción del texto del proyecto, que podrá asumirlas o rechazarlas a través de un informe final en el cual recibirán una respuesta razonada, **informe que en caso de materias relacionadas con el medio ambiente a las que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley 27/2006, de 18 de junio, debe ser oportunamente publicado.**



Que habiendo finalizado en marzo de 2012 el plazo de presentación de alegaciones al borrador del anteproyecto de la Ley de caza de Galicia, **proceso en el que participó UNITEGA mediante escrito de 7 de marzo de 2012**, y de conformidad con el artículo 16.1.d) de la Ley 27/2006, de 18 de junio, **SOLICITO:**

Que den publicidad, en el Diario Oficial de Galicia, al informe final en el que se da respuesta a todas las alegaciones presentadas al anteproyecto de la Ley de caza de Galicia.

En Laza, a 13 de febrero do 2013

Fddo.: Florencio Blanco Conde



PRESIDENTE DE UNITEGA